

# A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

# HÁBITAT, CULTURA Y TURISMO

#### Respuesta escrita

El Plan General de Ordenación Urbanística de Sevilla contempla la zona de Santa Justa como el principal intercambiador urbano y metropolitano de Sevilla.

Por otro lado el desarrollo de los suelos de esta área de la ciudad ha sido cuestionado por varios colectivos entre los que podemos citar el Colegio de Arquitectos de Sevilla, que no conforme con la ordenación propuesta presentó alegaciones al Proyecto.

Por ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

#### **PREGUNTAS**

- ¿En qué fase se encuentra el desarrollo de los suelos de Santa Justa?
- ¿Para cuándo se prevé que puedan iniciarse las obras del desarrollo anunciado que comprende entorno a 592 viviendas, zonas verdes, zona comercial, intercambiador de transporte etc.?
- ¿Cómo se va a integrar la plataforma del tranvía tras su ampliación hasta Santa Justa?
- ¿Cómo se va integrar el Tranvibus anunciado que conectará con el Aeropuerto de la ciudad?
- ¿Va a contemplar este desarrollo la ejecución de una torre de gran altura en la zona?
- ¿Se prevé zonas de aparcamientos para vehículos privados? En caso afirmativo ¿Dónde y de qué tipo?
- ¿Contará la zona con infraestructuras de recargas para vehículos eléctricos u otras energías alternativas?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación	B+VCXqzGz3YLvbTJQJLjTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	06/10/2021 13:15:19
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/B+VCXqzGz3YLvbTJQJLjTg==		







**Antonio Muñoz Martínez** Teniente de Alcalde Delegado

Ref: CPCFG-Oct-21

**Grupo Popular** 

Área de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo

Nº 4.11

**RESPUESTA ESCRITA** 

En relación a la pregunta remitida, se adjunta informe realizado por la Dirección Técnica de la Gerencia de Urbanismo.

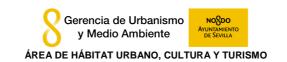
EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

Fdo: Antonio Muñoz Martínez

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70257 huct@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	agYeIRRgVH9a38cY3EKKxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	27/10/2021 08:19:19
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/agYeIRRgVH9a38cY3EKKxg==		





### RESPUESTA A LA COMISIÓN ESPECIAL DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

**REF**: DIRECCIÓN TÉCNICA

**GRUPO POLÍTICO**: GRUPO POPULAR Fecha: Octubre 2021

Nº. Orden día: 4.11

## PREGUNTA Escrita (Comentario conciso):

Entorno de Santa Justa

#### **RESPUESTA:**

#### ¿En que fase se encuentra el desarrollo de los suelos de Santa Justa?

El Plan Especial de Reforma Interior ARI-DSP-02 "Santa Justa" se aprobó inicialmente por la Junta Gobierno de la Ciudad de Sevilla con fecha 29/05/2020.

¿Para cuando se prevé que puedan iniciarse las obras del desarrollo anunciado que comprende en torno a 592 viviendas, zonas verdes, zona comercial, intercambiador de transporte, etc.?

Como se ha indicado, hasta la fecha el documento del PERI se ha aprobado inicialmente por lo que debe continuar su tramitación hasta la aprobación definitiva. Posteriormente es necesario tramitar y aprobar los proyectos de reparcelación y urbanización correspondientes para que los suelos puedan ponerse en carga mediante la ejecución de las obras urbanización y edificación, solicitando las preceptivas licencias.

#### ¿Como se va a integrar la plataforma de tranvía tras su ampliación hasta Santa Justa?

La plataforma reservada representada en el PERI en tramitación se corresponde con la establecida por el Plan Especial de la Plataforma reservada del metro ligero en superficie del Centro de Sevilla aprobado.

#### ¿Como se va a integrar el Tranvibus anunciado que conectará con el Aeropuerto de la ciudad?

Estamos a la espera de recibir los datos solicitados a la Delegación de Movilidad y TUSSAM para iniciar el análisis de la integración del Tranvibus en el ámbito del PERI.

### ¿Va a contemplar este desarrollo la ejecución de una torre de gran altura en la zona?

Conforme a lo establecido en el PGOU vigente la altura máxima prevista en el ámbito del PERI corresponde a la edificación terciaria con 21 plantas.

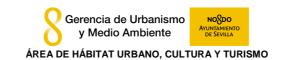
# ¿Se prevé zonas de aparcamientos para vehículos privados? En caso afirmativo ¿Donde y de qué tipo?

El PERI en tramitación contempla aparcamientos para vehículos privados en los viarios públicos así como en las parcelas lucrativas que deberán cumplir en su propia parcela con la dotación de aparcamientos exigible correspondiente al uso que desarrollan conforme a las Normas Urbanísticas del PGOU.

Por otro lado, se han previsto dos parcelas con un total de 31.678 m<sup>2</sup> calificados de Transportes e Infraestructuras-Ferroviario que tal y como se describe en las ordenanzas del PERI, tienen como uso principal el correspondiente a la Zona de Servicio Ferroviario definida por el Art.6.6.31. Apartado 9 de las NNUU del PGOU. Esa zona está a disposición de todas las necesidades que puedan surgir como

Código Seguro De Verificación	yHYT9KZoNFWKbHvFDofYRA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Marquez Berral	Firmado	22/10/2021 09:12:34
	Jorge Antonio Almazan Fernandez de Bobadilla	Firmado	22/10/2021 08:41:55
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.govilla.org/yerifirmay2/code/yHVTQK7oNEWKhHyEDofVDA		





podría ser una zona de aparcamientos para vehículos privados.

# ¿Contará la zona con infraestructuras de recargas para vehículos eléctricos u otras energías alternativas?

Si la legislación vigente lo exige, el proyecto de urbanización a redactar en ejecución del PERI en tramitación contemplará las infraestructuras a las que se hace referencia.

#### **Director Técnico**

Fdo.: Jorge Almazán Fernández de Bobadilla

V°B° El Gerente

Fdo.: Rafael Márquez Berral

Código Seguro De Verificación	yHYT9KZoNFWKbHvFDofYRA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Marquez Berral	Firmado	22/10/2021 09:12:34
	Jorge Antonio Almazan Fernandez de Bobadilla	Firmado	22/10/2021 08:41:55
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yHYT9KZoNFWKbHvFDofYRA==		

